



Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Honduras C.A.

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*

J-3-2019

VISTO BUENO

[Tegucigalpa M.D.C.]

A: [Fernando Neda Brito] - [Gerente Administrativo], [Comisión Nacional de Bancos y Seguros]
DE: [Karla Fuentes Alvarado]- CPC número: [0054]
FECHA: [24] de [octubre] de [2019]

En respuesta a su solicitud del [19] de [septiembre] de [2019, mediante memorando No. GADSG-ME-3120/2019], otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- [Formulario F-I-008, Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico; se adjunta Lista de Verificación, Declaración Jurada, Dictamen Técnico]

Haciendo constar que el Formulario **que he tenido a la vista** se ajusta al formato original emitido por la ONCAE.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: [Karla Fuentes Alvarado]

Número: [0054]



[Sello del CPC otorgante]

Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, (número/siglas de institución/año)

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS F-I-008-002-2019
Unidad de Compra que solicita el producto:	Centro de Apoyo y Reproducción de Documentos (CARD), Departamento de Adquisiciones y Contrataciones
Dirección:	Col. Castaño Sur, Paseo Zelaya Ruby, Edificio Santa Fe
Teléfono:	2290-4500
Correo Electrónico:	JNeda@cnbs.gob.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra				
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado	
UPS 1500 WATS	1	68601	20,000.00	

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	Capacidad: 1500 VA / 900 W
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	Porque El UPS que se requiere es de 1500 watts y el que esta disponible en catalogo electronico es de 900 wats
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	Según informe técnico el UPS de 1500 watts se requiere para la central telefónica que tiene 9 tarjetas de uso y cada tarjeta necesita 1.5 amperios. El UPS de 1500 watts se divide entre 110 voltios (corriente que pasa por el equipo al que se va a conectar) y da como resultado 13.6 amperios

4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico Indicar Datos del Proveedor	

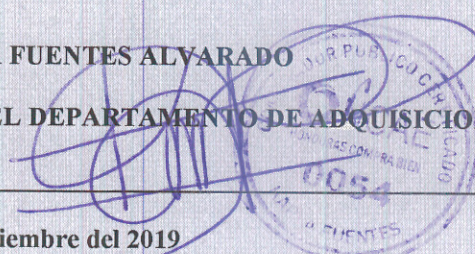


Formulario F-I-008
Indicar número de formulario, (número/siglas de institución/año)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	GRUPO ROEL
	ACOSA
	INTERSEG


5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:
Nombre: KARLA FUENTES ALVARADO
Puesto: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
 Firma y Sello _____
 Fecha: 25 de septiembre del 2019



6.. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:
Nombre: JOSE FERNANDO NEDA BRITO
Puesto: GERENTE ADMINISTRATIVO
 Firma y Sello _____
 Fecha: 25 de septiembre del 2019



7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta declaración jurada

Fecha _____

Nombre _____
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma _____

Observaciones: _____

DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-008 -002-2019

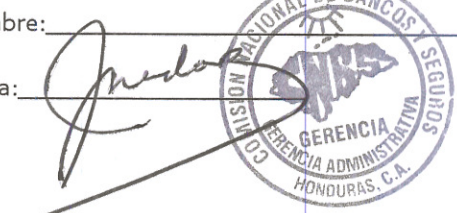

Yo FERNANDO NEDA BRITO, mayor de edad, de estado civil casado, desempeñándome en el puesto de Gerente Administrativo, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0814-1951-00063 Mediante la presente DECLARACION JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de Tinta y Tóner que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que mas se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la ONCAE, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario F-I-008 -002-2019 que acompaña a la presente solicitud .Y que la ONCAE con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario F-I-008 -002-2019 de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán a los veinticinco días del mes de septiembre de 2019
Atentamente,

Nombre:

Firma:



PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Gerencia Administrativa:

Fecha de verificación: 25 de septiembre 2019

Con el fin de garantizar que el Catalogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008,-001-2019 Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	X		
	Acompañado de la Declaración Jurada	X		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	X		Dictamen Técnico, Memorando GADSG-ME-3120/2019
	Método de verificación			
	<ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. • Anexos de la circular de Habilitación. 	X		
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-“Quejas Reclamos” 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Fo1, o documento equivalente con acuse de recibido. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: Karla Fuentes Alvarado

Firma del CPC: 

Número del CPC: 0054